Expediente: **5270/26**
Carátula: **CARRIZO ELIANA DEL CARMEN C/ MADRID HUGO ENRIQUE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **23/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MADRID, Hugo Enrique-DEMANDADO
27411264748 - CARRIZO, Eliana Del Carmen-ACTOR
90000000000 - SANATORIO 9 DE JULIO SA, -DEMANDADO
90000000000 - OLIVA, PABLO DANIEL-CO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5270/26

H106019387172

JUICIO: CARRIZO ELIANA DEL CARMEN c/ MADRID HUGO ENRIQUE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 5270/26.-

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/09/2026 presentado por PORCEL,SIGRID:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, intímese al Sanatorio 9 de Julio a fin de que en el término de UN DÍA informe las causas del incumplimiento de lo ordenado en el presente expediente por decreto de fecha 4/8/2026, debiendo en igual plazo hacerlo efectivo, **bajo apercibimiento aplicar las sanciones conminatorias previstas en el art. 137 del CPCyC**. A tal fin líbrese cédula haciendo constar que se trata de una reiteración de los oficios recibidos en fechas 11/8/2026 y 7/9/2026. En la cédula se transcribirá el art. 137 del CPCyC, y se acompañará copia de los oficios diligenciados en las fechas mencionadas. AMDLMP. 5270/26.

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.